

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 14.643

CORRECCION de errores del anuncio de la Oficina de Extranjeros de Zaragoza, por la que se hace pública la notificación de un escrito requiriendo la aportación de documentación al expediente de solicitud de autorización de residencia temporal segunda renovación solicitada por el interesado.

Advertido error en el anuncio núm. 13.754, que se publicó en el BOPZ núm. 227, de 2 de octubre de 2009, se procede a la oportuna rectificación mediante la publicación correcta.

DONDE DICE:

«El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

— Acreditación de medios económicos para residir en España sin realizar actividad laboral durante el período de la residencia que pretende renovar (dos años), puesto que su subsidio finaliza el 24/08/09.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que, si así no lo hacen, se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente

UMANZOR JARA, MAGALI DOLORES. CHILENA. CALLE ROGER DE FLOR 6 P06 B. ZARAGOZA. 500020090020445».

DEBE DECIR:

«El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia temporal segunda renovación de la siguiente documentación:

— Acreditación de medios económicos para residir en España sin realizar actividad laboral durante el período de la residencia que pretende renovar (dos años), puesto que su subsidio finaliza el 24/08/09.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que, si así no lo hacen, se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente

UMANZOR JARA, MAGALI DOLORES. CHILENA. CALLE ROGER DE FLOR 6 P06 B. ZARAGOZA. 500020090020445».

Lo que se hace público para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Zaragoza, 2 de octubre de 2009. — La secretaria general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

INFRACCIONES

Núm. 14.302

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

3721/2009. SERGIO CABALLERO FERNANDEZ. ZARAGOZA. 330. 9/8/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3724/2009. MOUHAMED GOMANEH. ZARAGOZA. 330. 9/8/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3740/2009. CARLOS JESUS CELORIO LAGA. ZARAGOZA. 301. 9/8/2009. LO 1/1992 - 25.1.

3789/2009. ALEXIS RAMZAN ALI CID. ZARAGOZA. 330. 9/10/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3802/2009. CARLOS ALBERTO ACERO QUITO. ZARAGOZA. 330. 9/9/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3821/2009. LUIS MIGUEL ARANDA ANDRES. ZARAGOZA. 330. 9/9/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3828/2009. CARMELO GIMENEZ HERNANDEZ. ZARAGOZA. 301. 9/9/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3857/2009. RACHID KABOUSS. ZARAGOZA. 330. 9/10/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3863/2009. ISSAM JARI. ZARAGOZA. 330. 9/10/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3885/2009. RACHID HMITICHE. ZARAGOZA. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3898/2009. JOSE MANUEL MOMPTEL AMAT. ZARAGOZA. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3901/2009. IGNACIO GRACIA JAIME. ZARAGOZA. 330. 9/4/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3902/2009. MUSTAFA ABDELJALIL. ZARAGOZA. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3905/2009. SEBASTIAN FRANCISCO GORDILLO MARIN. ZARAGOZA. 330. 9/4/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3923/2009. LAHSEN OU ALI HAMMITOU. ZARAGOZA. 301. 9/10/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3930/2009. SHERAZ ALI. ZARAGOZA. 330. 9/11/2009. LO 1/1992 - 25.1 y LO 1/1992 - 23.a).
3955/2009. LUIS MIGUEL PORTERO ARJOL. ZARAGOZA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3969/2009. JUAN CARLOS GIMENEZ CETINA. ZARAGOZA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 - 23.a).

INFRACCIONES

Núm. 14.303

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía, fecha y precepto infringido

1937/2009. DAVID IVAN BRAVO POZO. VALENCIA. 350. 8/31/2009. LO 1/1992 - 23.a) y LO 1/1992 - 25.1.
2286/2009. PEDRO JOSE PEREZ GIMENEZ. BARBASTRO. 301. 8/25/2009. LO 1/1992 - 23.a).
2646/2009. PABLO ALBERDI GAGO. PUENTE LA REINA/GARES. 400. 8/24/2009. LO 1/1992 - 25.1.
2920/2009. NELSON MIGUEL RAMOS DA FONSECA. PINSEQUE. 301. 8/31/2009. LO 1/1992 - 25.1.
2945/2009. MARIA MILLAN LOZANO. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA. 301. 9/1/2009. LO 1/1992 - 25.1.
2970/2009. FERNANDO GARCES CANO. VALENCIA. 301. 8/31/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3053/2009. EMILIO GIMENEZ CARBONELL. HUESCA. 301. 8/31/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3134/2009. JUAN GONZALO ESCOLANO LOMBARDO. CADRETE. 330. 9/3/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3224/2009. FRANCISCO JAVIER MORENO LUIS. NOVALLAS. 301. 9/3/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3231/2009. DIEGO GABARRE HERNANDEZ. MADRID. 330. 8/31/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3283/2009. ANGEL ASENSIO SEGOVIA. ZUERA. 330. 9/4/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3300/2009. MOISES JIMENEZ JIMENEZ. EJE DE LOS CABALLEROS. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3356/2009. LORENA GENZOR PEREIRO. JACA. 301. 9/2/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3358/2009. D. EDUARDO BARRAGAN QUINTANILLA. LEON. 740. 9/2/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3399/2009. JONATAN FLORES MARQUES. EJE DE LOS CABALLEROS. 450. 9/2/2009. LO 1/1992 - 25.1.
3412/2009. CHRISTIAN TIBERIO BLANCO. EJE DE LOS CABALLEROS. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3606/2009. JUAN IGNACIO MARTIARTU FERNANDEZ. VALENCIA. 301. 9/1/2009. LO 1/1992 - 23.h).
3626/2009. ITSOV METODIEV IVO. TAUSTE. 301. 9/1/2009. LO 1/1992 - 23.a).
3810/2009. MELISA CARBONELL CARBONELL. BORJA. 301. 9/9/2009. LO 1/1992 - 25.1.

INFRACCIONES

Núm. 14.304

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

2440/2009. JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ. ZARAGOZA. 600. 8/26/2009. LO 1/1992 - 23.a)
2981/2009. JOSE MARIA FERNANDEZ BENEDICTO. ZARAGOZA. 301. 8/31/2009. LO 1/1992 - 25.1
3133/2009. JORGE PEREZ DIAZ. ZARAGOZA. 301. 9/3/2009. LO 1/1992 - 23.a)